



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Secretaría Administrativa y Proyecto AREK

Con fundamento en los artículos 4 y 9 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la rectora Dra. María Lilia Cedillo Ramírez y con el fin de orientar esfuerzos a la promoción de la cultura mediante la manifestación de expresiones artísticas entre la comunidad universitaria, fomentando la creatividad, sensibilidad y la sana convivencia:

### CONVOCATORIA

A participar en el concurso de cortometrajes

## “APANTÁLLA-TE” CUARTA EDICIÓN

### OBJETIVO

Brindar un espacio para el proceso de autodescubrimiento, fomentar la creatividad, la competencia y la igualdad de oportunidades, proporcionando al participante experiencia y conocimientos básicos sobre cine.

### BASES

#### I. DE LAS Y LOS DESTINATARIOS

Podrán participar integrantes del alumnado activo y regular del nivel medio superior y superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

#### II. DEL REGISTRO

- Se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de abril de 2026 a través del forms: <https://forms.gle/Cygo8YZzaXgdRH9b6>
- Deberán adjuntar en PDF:
  - Kardex simple reciente con carga académica en primavera 2026.
  - En el caso de participantes menores de edad, la “Carta de autorización de participación para menores de 18 años” que deberán descargar de la página <https://forms.gle/Cygo8YZzaXgdRH9b6> firmada por su tutora o tutor legal, donde se deberá especificar que aceptan las bases de la presente convocatoria, que conocen los avisos de privacidad y otorgan los permisos a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para la publicación, reproducción y distribución tanto nacional o internacional del producto presentado, mismo que deberán descargar del formulario de registro.
  - Tanto la persona participante mayor o menor de edad y la tutora o el tutor legal en caso del menor de edad, así como los actores que aparezcan en el cortometraje deberán firmar y adjuntar el “Formato de autorización de imagen y voz”, con el que autoriza a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, utilizar su imagen y voz en las producciones audiovisuales, y en su caso, de manera enunciativa y no limitativa, la reproducción total o parcial a través de cualquier medio de difusión, divulgación y reproducción audiovisual como redes sociales, streaming, televisión o cualquier otra actividad publicitaria relacionada con los fines y objeto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; además de aceptar que se les informó, previamente, sobre la utilización que se dará a los materiales audiovisuales y a sus derivados o adaptado. El formato antes referido lo deberás descargar del formulario de registro.
  - La persona representante de cada proyecto deberá adjuntar una carta autorización de distribución y reproducción del contenido audiovisual presentado, que deberán descargar del formulario de registro.
  - Se podrá participar de manera individual o en equipo con un máximo de 4 integrantes, registrando únicamente a un representante del equipo.
  - Ningún representante de equipo podrá registrar más de un cortometraje; sin embargo, en caso de formar parte de dos equipos (sin ser representante), es posible registrarse como titular de un nuevo proyecto.

#### III. REQUERIMIENTOS DEL CORTOMETRAJE A PRESENTAR

- Deberá realizarse en formato horizontal.
- Máximo 2.5 minutos de longitud.
- Temática libre.
- Deberá ser grabado con teléfono celular.

e. La fecha límite de entrega del proyecto registrado será el 23 de abril del 2026 el archivo deberá ser enviado al correo: [enlacecultural\\_arek.sa@correo.buap.mx](mailto:enlacecultural_arek.sa@correo.buap.mx) con los datos siguientes:

- Nombre del proyecto
- Nombre de la persona registrada, en caso de ser en equipo, señalar el nombre de la o el representante registrado y de los integrantes del equipo

En caso de que se envíe mediante algún enlace de descarga, deberás asegurarte de que el acceso sea público para poder visualizar y descargar el archivo sin inconveniente.

f. Los videos serán subidos a YouTube desde el canal de AREK el 24 de abril del año en curso y el link se enviará vía correo electrónico para que los participantes puedan iniciar a recopilar likes para poder ser acreedores al estímulo “Cortometraje con más likes”

#### IV. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- Quedan excluidos productos que contengan imágenes sexuales o violentas explícitas, mensajes de odio, racismo, discriminación y cualquier otro contenido que dañe o agrede a otras personas de manera directa, así como desnudos, mensajes religiosos, políticos, obscenos, denigrantes o que reproduzcan la violencia digital.

b. Si se detecta plagio en cualquier proyecto presentado o copia en lo sustancial de obras ajenas que las presenten como propias, los participantes quedarán descalificados inmediatamente.

c. Aquellos proyectos en los que se detecte el uso de bots o cuentas falsas para conseguir likes dentro del concurso.

d. En el caso de menores de edad, no se considerará producto que no tenga firmado el formato de autorización respectivo.

e. Será improcedente la participación en la presente convocatoria, de los casos de productos que no adjunte todos los formatos requeridos para la inscripción del proyecto.

#### V. DEL JURADO CALIFICADOR

- Será designado por la Secretaría Administrativa de la BUAP; considerando la experiencia y conocimientos en la materia a evaluar.

b. Evaluará los cortometrajes para designar a los acreedores a los estímulos y su decisión será inapelable.

#### VI. DE LOS TALLERES

- Para poder brindar a las personas participantes una experiencia formativa, se realizarán talleres cuyo objetivo es enriquecer el trabajo realizado, así como brindar herramientas y conocimientos básicos sobre el cine.

b. Se impartirán los siguientes talleres en las fechas y horarios establecidos:

• Lenguaje cinematográfico los días:

- Lunes 16 y miércoles 18 de febrero del 2026 a las 15:00 horas en el piso 12 de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos.

- Lunes 23 y miércoles 25 de febrero del 2026 a las 14:00 horas en Ciudad Universitaria 2.

• Edición básica:

- Martes 17 y jueves 19 de febrero del 2026 a las 13:00 horas en el piso 12 de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos.

- Martes 24 y jueves 26 de febrero del 2026 a las 13:00 horas en Ciudad Universitaria 2.

- Lunes 23 y miércoles 25 de febrero del 2026 a las 15:00 horas en el piso 12 de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos.

c. La participación no es obligatoria, sin embargo, se exhorta a todo participante a inscribirse.

#### VII. ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Se reconocerá y otorgará a las personas participantes de los cortometrajes destacados los estímulos siguientes:

- 1er lugar: \$6,000.00 M.N. (Seis mil pesos 00/100 M.N.).

- 2do lugar: \$4,000.00 M.N. (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

- 3er lugar: \$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

- \$1,000 M.N. (Mil pesos 00/100 M.N.) para los dos cortometrajes con más likes. Se tomará en cuenta a los dos cortometrajes que obtenga el mayor número de likes en el video publicado en el link de YouTube respectivo, desde el día de su publicación y hasta las 15:00 horas del 14 de mayo del año en curso.

#### VIII. DE LOS RESULTADOS

Los resultados serán publicados el 19 de mayo del 2026 a las 16:00 horas, a través de

<https://sadministrativa.buap.mx/>

#### IX. EQUIPO ENCARGADO DEL PROYECTO

- Proyecto AREK de la Secretaría Administrativa estará a cargo del proyecto.

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría Administrativa.

#### X. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad en:

<https://transparencia.buap.mx/>

### Informes

Teléfono: (222) 229 55 00, Ext. 4221

Atentamente  
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., enero de 2026

**BUAP**

Benemérita Universidad  
Autónoma de Puebla